

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.** contra **GLADYS ORTEGA CARRERA**, se ha señalado el día **CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, FOLIO REAL N° 364894 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I.BO-303, EDIFICIO P.H. ALTAMIRA GARDENS, CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANTA: NIVEL 300
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 112.00m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL BALBOAS)
ADQUIRIDA EL 16 DE MARZO DE 2012.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
Y SUS COLINDANTES SON COMO SIGUEN: AL NORTE: CON ÁREA DE CIRCULACIÓN COMÚN,
AL SUR: CON ESPACIO LIBRE AÉREO-
AL ESTE: CON LA UNIDAD DEPARTAMENTAL NO.7 (BO-304),
AL OESTE: CON LA UNIDAD DEPARTAMENTAL NO.9 (50-302).
PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MAS AL NORTE DE FA UNIDAD DEPARTAMENTAL NO. 8 (BO-303) QUE VAMOS A DESCRIBIR EN EL NIVEL 30C) Y CON UNA DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (9.85 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRECE METROS (13.00 MTS). DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (9.85 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRECE METROS (13.00 MTS.), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. LA SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL NO. 8 (50-303).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLADYS ORTEGA CARRERA (PASAPORTE 011191533) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK., SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, FOLIO REAL N° 364894 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 2012 ASIENTO 48533 DE FECHA 15/03/2012. MODIFICACIONES A LA HIPOTECA: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DEL BAC INTERNATIONAL BANK, INC POR LA SUMA DE US\$114,100.00 MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR 2 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO MAS 1 PERIODO ADICIONAL DE 3 AÑOS, TASA DE INTERES DE 4.75% Y TASA DE INTERES EFECTIVA DE 5.03%. INSCRITO A LA FICHA NO.534162 DOCUMENTO REDI: 2141376 DE LA SECCION DE HIPOTECAS E INGRESADA AL REGISTRO PUBLICO BAJO ASIENTO NO. 48533 DEL TOMO 2012 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: PANAMA, 16 DE MARZO DE 2012 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/09/2021, EN LA ENTRADA 316993/2021 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 26/08/2024, EN LA ENTRADA 340086/2024 (0) A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIOS BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1126 DE FECHA 11/07/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1704-24/ EXP.69676-24 DE FECHA 25/07/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA SOBRE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA GLADYS ORTEGA CARRERA, CON PASAPORTE NO.011191533 CUANTÍA DEL EMBARGO: NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO (B/.95,304.88)
NO CONSTA MEJORAS ADICIONALES INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

cfsb250509j2d44

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 158,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ) y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy nueve (9) de mayo de dos mil veinticinco (2025)**.

Nixia Zapata

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
09-05-2025 11:08:09 AM
cfsb250509j2d44

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 14-05-2025 02:14 PM

cfsb250509j2d44